

Santiago, 8 de Abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Hecho esencial

Nº Inscripción 0153

De nuestra consideración:


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultada, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

El Directorio de Compañía Chilena de Fósforos S.A. acordó en su sesión de fecha 7 de Abril de 2011 proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$73.- por acción proveniente de Utilidades del ejercicio y anteriores. Asimismo se propondrá a la Junta de Accionistas que el dividendo se pague a contar del día 12 de Mayo de 2011 en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. De igual forma se acordó el proponer como Auditores Externos a la firma auditora PriceWaterhouseCoopers.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.

Viviana Horta Pometto
Gerente General



cc: Bolsa de Comercio
Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica